

COMODORO RIVADAVIA, 25 OCT. 2007

VISTO:

LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN COMO AUXILIAR DE 1° AD-HONOREM EN LA CÁTEDRA SALUD PUBLICA DEL Odontologo Ramiro Alejandro SCHIAVO, SEDE COMODORO RIVADAVIA, Y

CONSIDERANDO:

QUE EL CARGO FUE CREADO POR RCAFCN N° 526/07 Y PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA ES NECESARIO NOMBRAR UN AUXILIAR DOCENTE.

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRITICOS CORRESPONDIENTES Y CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO DE **BIOQUIMICA**.

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADEMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.

LO EXPRESADO POR RESOLUCIÓN CAFCN N° 109/99 Y 562/05.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART.1°) DESIGNAR INTERINAMENTE AL Odontologo *RAMIRO ALEJANDRO SCHIAVO* (DNI. N° 23.032.035) COMO AUXILIAR DE 1° AD-HONOREM, EN LA CÁTEDRA SALUD PUBLICA DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA, DURANTE EL PRESENTE CICLO LECTIVO, CONSIDERANDO FECHA DE ALTA EL **01/11/2007 Y BAJA EL **31/03/2008** .-**

ART.2°) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES, NOTIFIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y CUMPLIDO, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFCN N° 558-07



MSC SUSANA PERALES
Sec. Academica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Dr. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.